

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MENASALBAS

Don Fernando Sánchez Sánchez solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de explotación de ovino (200) y vacuno (50), en el polígono 23, parcela 99, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el tablón de avisos de este Ayuntamiento.

Menasalbas 16 de noviembre de 2009.—El Alcalde, José María García Crespo.

N.º I.-12117